



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE CABEZA DEL TORCÓN

MENASALBAS

Mediante Resolución de Presidencia Núm. 44/2024 se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

Bloque B: Plazas cuyo sistema de selección es el de concurso de méritos (Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021 de 28 diciembre.)

DENOMINACIÓN	Nº PLAZAS	JORNADA LABORAL
Técnico de la Oficina Municipal de Información al Consumidor	1	COMPLETA

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal de la Mancomunidad Cabeza del Torcón, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Menasalbas, 23 de septiembre de 2024.- La Presidenta, Montserrat Rojas Sierra.

Nº.I.-5108